



COMUNICADO N° 001-2020/COVID19

La alta dirección de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-UNPRG, frente a la pandemia de Coronavirus (COVID 19), hace de conocimiento a la comunidad peruana y en particular a la lambayecana, lo siguiente:

1. Como medidas de respuesta para detener la propagación del Coronavirus (COVID-19), el gobierno nacional, mediante el Decreto Supremo 044-2020-PCM y otras disposiciones, ha establecido el Estado de Emergencia Nacional por un período de 15 días y la inmovilización social obligatoria de todas las personas en sus domicilios. En este sentido, la UNPRG, desde el primer momento de conocido el avance del COVID 19, a través de nuestras redes sociales estamos publicando información para concienciar y sensibilizar a nuestra comunidad universitaria y público en general.
2. De igual modo se brindó conferencias al respecto, al interior del campus universitario, quedando inclusive frustrada una actividad extra muros, planificada en el marco de nuestro 50 Aniversario.
3. Desde nuestra fan page oficial estamos permanentemente informando sobre noticias actualizadas y de interés público, colaborando con la estrategia planteada por el gobierno nacional.
4. Conocidas las necesidades de transporte del personal de salud en el departamento, de inmediato se puso a disposición del Gobierno Regional Lambayeque/Gerencia Regional de Salud, dos unidades móviles que vienen operando hasta el momento.

5. De igual modo, se pondrá a disposición nuestro equipo PCR tiempo real de última generación y la asesoría científica del Laboratorio de Biotecnología Molecular de nuestra Facultad de Ciencias Biológicas, para la obtención y procesamiento de muestras de COVID 19 (El PCR tiempo real es usado para detectar ADN o ARN de virus, bacterias, parásitos y otros mediante pruebas moleculares específicas. En estos casos, la prueba molecular es definitiva para determinar si una persona es portadora del COVID-19), asimismo otros equipos que se utilizan en estos procedimientos.
6. También se pone a disposición, nuestra ambulancia para atender las emergencias del día. Y se establece la colaboración de nuestros médicos Residentes, a quienes se debe proporcionar los implementos de bioseguridad adecuados, en los servicios de Emergencia de los Hospitales.
7. Nuestras Facultades involucradas en la emergencia ya se están organizando para establecer programas de voluntariado y asistencia técnica y humanitaria en el transcurrir de los próximos días.
8. Expresamos nuestro reconocimiento a las enfermeras, médicos, biólogos, microbiólogos, periodistas, psicólogos, ingenieros, egresados de nuestra casa superior de estudios por la labor trascendental que están desarrollando en beneficio de la población Lambayecana y del Perú, en estos momentos de emergencia nacional.
9. Expresamos nuestra solidaridad con las familias y la disposición de contribuir con los medios a nuestro alcance al éxito de las disposiciones preventivas del Gobierno y Ministerio de Salud.

Desde la academia, estamos a disposición de los tres niveles de gobierno nacional y subnacionales para colaborar en las acciones para enfrentar juntos esta emergencia. Finalmente, exhortamos al

Empresariado a donar Equipos de Bioseguridad convencionales a los hospitales.

Lambayeque, 22 de marzo del 2020

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector

UNPRG: 50 años contribuyendo al conocimiento científico y desarrollo sostenible.